

TÉRMINOS Y CONDICIONES BYMA CLEARING

SISTEMA DE LIQUIDACIÓN Y COMPENSACIÓN y CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS

1. Objeto y alcance

1.1. El presente texto describe los términos y condiciones generales (en adelante, los “Términos y Condiciones”) aplicables al cumplimiento de las obligaciones de los Agentes Miembros BYMA respecto a la liquidación de operaciones y la constitución de garantías a través de BYMA CLEARING, plataforma provista por Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y/o cualquiera de sus sociedades controlantes, controladas y/o vinculadas (denominadas, en adelante, “BYMA”) para que el Agente Miembro – según este término se define más adelante – pueda realizar órdenes, efectuar consultas, reportes y/o gestiones relativas a la liquidación y compensación de operaciones de valores negociables ejecutadas en BYMA y constitución de garantías (“BYMA CLEARING” o el “Servicio”, indistintamente), conforme las normas de la Comisión Nacional de Valores (en adelante, la “CNV”) y los procedimientos internos de BYMA.

1.2. Cualquier Agente Miembro BYMA que utilice y/o acceda a BYMA CLEARING, podrá hacerlo sujetándose a: (i) los Términos y Condiciones del presente texto; y (ii) los términos y condiciones de cualquier otro u otros contratos o acuerdos, según corresponda, que sean celebrados con, o requeridos por BYMA para servicios o productos específicos (en adelante, “los Contratos”); (iii) la normativa emitida por BYMA a través de Circulares y Comunicados; (iv) el Reglamento Operativo de BYMA y (v) toda decisión que pueda tomar BYMA en el marco de situaciones extraordinarias y circunstanciales y que tenga por objeto la estabilización del mercado y la adecuada formación de precios.

1.3. El Agente Participante se obliga a utilizar BYMA CLEARING para propósitos lícitos.

1.4. El Agente Participante manifiesta que ha leído, entendido y aceptado todas las condiciones establecidas en estos Términos y Condiciones, previo a la utilización de BYMA CLEARING, de acuerdo con lo previsto en estos Términos y Condiciones. En cualquier caso, la utilización de BYMA CLEARING implica la aceptación plena y sin reservas por parte del Agente Participante de los presentes Términos y Condiciones, así como el Manual del Usuario BYMA Clearing, tal como este término se describe más adelante, el cual forma parte integrante de estos Términos y Condiciones y la demás normativa citada en el punto 1.2 de estos Términos y Condiciones.

1.5. El Agente Participante declara y asume en carácter de declaración jurada que los datos ingresados en el formulario de registro correspondiente (en adelante, “los Datos de Registración”) son verdaderos, exactos y completos.

1.6. Cualquier operatoria adicional que en el futuro ofrezca BYMA en relación con BYMA CLEARING, así como cualquier mejora o modificación al Servicio, quedará sujeta a estos Términos y Condiciones desde el momento en que dicho nuevo servicio, mejora o modificación esté disponible para el Agente Participante a través de BYMA CLEARING.

2. Definiciones

- **Agente Miembro BYMA:** agente, entidad o institución registrada y autorizada por BYMA para operar en BYMA CLEARING, incluyendo Agentes de Liquidación y Compensación (“ALyCs”), Agentes Miembros Integrales, y otros mercados interconectados; incluyendo asimismo cualquier sujeto que en futuro pueda actuar en la liquidación y/o integre garantías en BYMA.
- **BYMA CLEARING:** plataforma integral de gestión de riesgo, garantías y liquidaciones de BYMA, que actuando como Cámara Compensadora, brinda control de riesgo en tiempo real a los Agentes Miembros BYMA que operen en ella.
- **Credenciales:** usuario, clave, token u otros medios de autenticación que BYMA asigna para el acceso a BYMA CLEARING
- **Manual del Usuario BYMA Clearing o Manual de Sistema BYMA Clearing (indistintamente):** manual instructivo para facilitar el uso de BYMA CLEARING por el Agente Participante.
- **Operaciones:** órdenes, instrucciones o consultas realizados dentro de BYMA CLEARING.
- **Roles:** niveles de acceso definidos en BYMA CLEARING

3. Servicio - BYMA CLEARING

3.1. BYMA CLEARING es un sistema electrónico que permite la administración, seguimiento y ejecución de las obligaciones de liquidación y compensación derivadas de operaciones concertadas por el Agente Participante en BYMA como mercado autorizado por la CNV.

3.2. Entre sus funcionalidades principales se incluyen, según el Manual del Usuario BYMA Clearing disponible en la web de BYMA, las siguientes:

- **Administración:** consulta de bancos habilitados, conceptos, participantes y reportes diarios.
- **Estado de liquidación:** control de obligaciones de fondos y títulos, netos a liquidar, movimientos bancarios y acreencias.

- **Gestión de obligaciones:** registro y seguimiento de adelantos de compras, adelantos de cheques diferidos y solicitudes de diferimiento.
- **Liquidación de fondos:** declaración de ingresos, solicitudes de egresos y transferencias bancarias.
- **Mensajería:** canal seguro de comunicación entre el participante y el área de BYMA Liquidaciones.
- **Reportes y consultas históricas:** acceso a estados de liquidación y movimientos por fecha.

3.2.1. Adicionalmente, BYMA CLEARING brinda la posibilidad a los Agentes Miembros de administrar un sistema de garantías cuando monitorea y mensura el riesgo de las operaciones pendientes de cada Agente Participante y, consecuentemente, recibe activos en garantía por el riesgo valorizado.

3.3. BYMA CLEARING contempla distintos niveles de autorización según el rol del Agente Participante:

- Consultante: solo lectura de información.
- Nivel 1: generación de solicitudes.
- Nivel 2: autorización y envío de solicitudes.

3.4. El acceso a BYMA CLEARING y sus operaciones se rigen por la reglamentación de BYMA y las Normas de la CNV, que resultan complementarias a estos Términos y Condiciones.

4. Integridad y autenticidad de los datos de la cuenta del Agente Participante

4.1. Para tener acceso a BYMA CLEARING es necesario contar con ciertos dispositivos de seguridad, entendiéndose por éstos su usuario (correspondiente a su email declarado) y contraseña, así como cualquier otro que pueda ser proporcionado por BYMA. Tales dispositivos de seguridad servirán para acceder a BYMA CLEARING como así también a ciertos servicios y/o realizar determinadas consultas. Asimismo, la identificación del Agente Participante mediante estos dispositivos de seguridad será utilizada para verificar la identidad de aquel.

4.2. El manejo que el Agente Participante haga de su cuenta (en adelante, la "Cuenta"), de sus credenciales de usuario y contraseña de acceso, así como de los intercambios, consultas, solicitudes y demás actividades que se hagan al amparo de su Cuenta, serán de su exclusiva responsabilidad.

4.3. Las credenciales de usuario y contraseña de acceso son personales, intransferibles y de uso exclusivo del Agente Participante.

4.4. Todo acceso, operación o instrucción realizada mediante dichas credenciales se presume efectuada por el Agente Participante correspondiente y será válida y oponible.

4.5. El Agente Participante es enteramente responsable de mantener el secreto y la confidencialidad de su Cuenta.

4.6. El Agente Participante deberá mantener la confidencialidad de sus credenciales y contraseñas y comunicar inmediatamente a BYMA cualquier acceso no autorizado o pérdida.

4.7. BYMA podrá suspender el acceso del Agente Participante a BYMA CLEARING ante incumplimientos, incidentes de seguridad o falta de vigencia de la autorización.

4.8. Todas las consultas de cualquier tipo, identificadas mediante la Cuenta del Agente Participante, serán, si así lo desea BYMA bajo su exclusivo criterio, grabadas y archivadas en medios electrónicos a fin de hacerlas accesibles para su ulterior consulta por parte de ésta exclusivamente. Los mensajes de datos recibidos y/o archivados en medios electrónicos, identificados con la Cuenta del Agente Participante, serán atribuibles al mismo y servirán para evidenciar su origen. Por consiguiente, el Agente Participante es responsable de todos los actos que se realicen al amparo de su Cuenta, ya sea que el uso de los mismos haya sido autorizado o no. El Agente Participante acepta y entiende que todas las consultas correctamente identificadas con su Cuenta serán consideradas como realizadas directamente por éste.

5. Funcionamiento de BYMA CLEARING

5.1. BYMA CLEARING opera de acuerdo con su estado actual, tal cual es y conforme su disponibilidad, por lo que BYMA no otorga garantía de ningún tipo y es el Agente Participante quien utiliza BYMA CLEARING bajo su propio riesgo y conocimiento.

5.2. BYMA no garantiza la precisión, idoneidad, integridad o veracidad de cualquier tipo de información disponible en BYMA CLEARING, incluyendo la que BYMA proporcione, ni el acceso, uso continuado o ininterrumpido del Servicio.

5.3. El Agente Participante asume todos los riesgos asociados con el uso de cualquier contenido, incluyendo veracidad, integridad o utilidad del mismo, así como demoras, fallas, errores u otro tipo de situaciones que pudieran surgir con relación a BYMA CLEARING, desligando a BYMA de cualquier tipo de responsabilidad asociada. Tanto el acceso, el uso de BYMA CLEARING serán exclusiva responsabilidad del Agente Participante. Por lo tanto, la utilización que el Agente Participante pueda hacer de la Información a través de BYMA

CLEARING estará supeditada a la ley aplicable, así como a los principios de buena fe y uso lícito por parte del Agente Participante, siendo éste enteramente responsable de dicho acceso y correcto uso. El Agente Participante se compromete a cumplir con toda la normativa local, provincial, nacional e internacional aplicable a la materia.

6. Condiciones de uso de BYMA CLEARING. Obligaciones del Agente Participante

6.1. El Agente Participante se compromete a utilizar BYMA CLEARING exclusivamente para las finalidades operativas del Servicio autorizadas por BYMA, y conforme las instrucciones establecidas en el Manual del Usuario BYMA Clearing.

6.2. Queda prohibido al Agente Participante:

- Utilizar BYMA CLEARING con fines ajenos a la liquidación y compensación de operaciones de mercado.
- Intentar acceder a información o funciones sin autorización.
- Alterar, copiar, modificar o reproducir el software o documentación asociada a BYMA CLEARING.
- Interferir en el funcionamiento de BYMA CLEARING /o el de otros participantes.

6.3. Toda información generada o descargada de BYMA CLEARING (reportes, estados, listados) tiene carácter informativo y operativo, y no constituye certificación contable o legal de las operaciones.

6.4. El Agente Participante se compromete a revisar que toda instrucción enviada a través de BYMA CLEARING sea exacta, completa y conforme a las normas vigentes.

6.5. El Agente Participante declara asumir las consecuencias y se responsabilizan por todos los actos u omisiones que se efectúen mediante BYMA CLEARING, los cuales revisten el carácter de irrevocables, no pudiendo éste desconocer y/o repudiar los mismos bajo ningún aspecto o por causa alguna, debiendo responder por todos los daños y perjuicios que de su uso se deriven frente a BYMA y/o frente a terceros.

6.6. El Agente Participante se obliga a mantener actualizados los datos de sus cuentas bancarias, usuarios y autorizaciones.

7. Constitución de Garantías

7.1. A los fines de la constitución de garantías, se operará bajo un esquema compuesto por Cuenta House (destinada exclusivamente a garantías por operaciones de Cartera Propia de titularidad del Agente Participante) y Cuenta Client (destinada a garantías por operaciones de los clientes del Agente Participante).

7.2. El Agente Participante deberá identificar en sus sistemas propios de gestión a sus clientes en cada operación que concierten y/o registren, a los efectos de la constitución de los márgenes de garantías correspondientes por cada uno de aquellos, tal como lo establece la normativa vigente. La administración, identificación, asignación y registro individual de los valores enviados a la Cuenta Client es de exclusiva responsabilidad del Agente Participante.

8. Responsabilidad del Agente Participante

8.1. El Agente Participante acepta expresamente su exclusiva responsabilidad, frente a BYMA por la correcta segregación de las posiciones enviadas a la Cuenta Client y su correspondencia con las tenencias de cada uno de sus clientes, como así también cualquier eventualidad derivada de la situación fiscal de éstos.

8.2. De la misma manera, el Agente Participante asume su exclusiva responsabilidad por cualquier falta de coincidencia entre los registros internos del Agente Participante y los saldos de la Cuenta Client, por errores en la afectación de valores de clientes y en general por cualquier reclamo de terceros vinculado a la disponibilidad, uso o ejecución de los valores que el Agente Participante hubiera destinado a la Cuenta Client.

9. Obligaciones de BYMA

9.1. BYMA se compromete a adoptar las medidas razonables para garantizar la disponibilidad y seguridad operativa del Sistema BYMA CLEARING.

9.2. BYMA podrá realizar tareas de mantenimiento, actualizaciones o interrupciones programadas sin responsabilidad frente al Agente Participante.

9.3. BYMA administrará las solicitudes e instrucciones conforme los estados definidos en el Manual del Usuario BYMA Clearing (Generada, Verificada, Ejecutada, Atendida, Rechazada, etc.), comunicando los resultados mediante el canal que se disponga al efecto.

10. Derechos de Autor y Propiedad de la Información

10.1. Todo el contenido de BYMA CLEARING es de propiedad de BYMA y/o licenciado por sus sociedades controlantes, controladas y/o vinculadas. Todos los derechos de autor, derechos de bases de datos, marcas, patentes, derechos de privacidad o publicidad u otros derechos de propiedad intelectual (incluyendo los modelos, softwares, datos y otros materiales) incluidos en una parte o en el total del servicio son propiedad exclusiva de BYMA y/o licenciados por sus sociedades controlantes, controladas y/o vinculadas. El Agente Participante no utilizará el mismo y no eliminará ni modificará cualquier marca relacionada con el Servicio.

10.2. Los derechos vinculados a los signos distintivos y/o dominios de Internet y derivados, en sus diferentes modalidades, incluidos en BYMA CLEARING son propiedad exclusiva de BYMA o son usados bajo licencia de sus respectivos titulares, por lo que su utilización no autorizada por terceros dará lugar a las responsabilidades legalmente establecidas.

10.3. Corresponde a BYMA el ejercicio exclusivo de los derechos de explotación de los mismos en cualquier forma y, en especial, los derechos de divulgación, publicación, reproducción, distribución, comunicación pública y transformación.

10.4. Queda estrictamente prohibida la reproducción, distribución o comunicación pública total o parcial de cualquier parte de BYMA CLEARING sin la previa autorización por escrito por parte de BYMA. Asimismo, salvo cuando expresamente se manifieste en BYMA CLEARING, queda prohibida la divulgación, distribución, reproducción o comunicación pública de cualquier tipo de información contenida en BYMA CLEARING, incluyendo, pero sin limitación alguna, listas de usuarios, bases de datos, o la información derivada del mismo. Salvo por lo estipulado en estos Términos y Condiciones, el uso de BYMA CLEARING no constituirá en ningún momento una autorización ni licencia tácita o explícita para usar la propiedad intelectual de BYMA.

10.5. El Agente Participante se obliga a no publicar, comunicar al público, distribuir o reproducir o revelar el contenido, en forma total o parcial, incluido en BYMA CLEARING con fines comerciales, académicos y/u otros distintos a los mencionados con anterioridad o contrarios a los intereses de BYMA.

10.6. El software, estructura, interfaz gráfica, código fuente, documentación - incluyendo el Manual del Usuario BYMA Clearing - y cualquier otro elemento de BYMA CLEARING son propiedad exclusiva de BYMA.

10.7. El Agente Participante no adquiere ningún derecho sobre dichos elementos salvo el uso limitado para operar en BYMA CLEARING conforme estos Términos y Condiciones.

11. Seguridad y trazabilidad de BYMA CLEARING

11.1. BYMA CLEARING registra y conserva trazabilidad completa de los accesos, usuarios, operaciones, mensajes, órdenes e instrucciones cursadas por el Agente Participante, conforme los requerimientos regulatorios.

11.2. BYMA podrá auditar dichos registros y compartirlos con autoridades competentes cuando corresponda y/o le sea requerido.

11.3. A efectos de determinar la autenticidad y validez de las operaciones, BYMA CLEARING se basará en la identificación del usuario autorizado por el Agente Miembro, hora, tipo de movimiento y estado, conforme lo previsto en estos Términos y Condiciones.

12. Confidencialidad y protección de datos

12.1. El Agente Participante reconoce que, al proporcionar cualquier tipo de información requerida en BYMA CLEARING, otorga a BYMA plena autorización para hacer uso de la misma bajo cualquier medio y forma. BYMA tratará los datos personales y operativos del Agente Participante conforme a la Ley N° 25.326, su decreto reglamentario y la política interna de privacidad, tal lo establecido en el punto siguiente.

12.2. El tratamiento de los datos personales se encuentra especialmente regulado por la Política de Privacidad y Protección de Datos Personales de BYMA, disponible en una sección independiente de BYMA CLEARING. La misma describe, entre otros aspectos:

- La recolección de datos personales;
- La finalidad del tratamiento;
- El tratamiento de datos por parte de terceros;
- Las medidas de seguridad aplicadas para proteger los datos personales;
- El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación o supresión por parte de los titulares;
- Y los mecanismos disponibles para el reporte de ciberincidentes.

12.3. Se recomienda al Agente Participante leer atentamente la Política de Privacidad y Protección de Datos Personales de BYMA, a fin de conocer en detalle cómo se gestiona su información personal y cuáles son sus derechos.

12.4. Al acceder, conectarse o de cualquier otra forma utilizar BYMA CLEARING el Agente Participante confirma que ha aceptados los presentes Términos y Condiciones y que ha leído, entendido, consiente y acepta la Política de Privacidad y Protección de Datos Personales de BYMA.

12.5. Los datos podrán ser utilizados exclusivamente para la administración, control y trazabilidad de las operaciones de liquidación y compensación de BYMA CLEARING.

12.6. El Agente Participante se compromete a no divulgar información de BYMA CLEARING ni de otros participantes sin autorización de BYMA.

13. Garantías y limitación de responsabilidad

13.1. BYMA no otorga garantía alguna, ni expresa ni tácita, sobre BYMA CLEARING que provee al Agente Participante.

13.2. BYMA no garantiza la corrección ni la integridad de ningún dato o información suministrada con motivo de estos Términos y Condiciones, sin perjuicio de lo cual, BYMA hará sus mejores esfuerzos para mantener los datos actualizados, exactos y completos y notificar de inmediato al Agente Participante, sobre cualquier error u omisión que detectara.

13.3. BYMA no garantiza ni será responsable por interrupciones, demoras, errores o fallas de BYMA CLEARING, pero sí adoptará los estándares adecuados de continuidad y recuperación de incidentes.

13.4. El Agente Participante acepta que el acontecimiento de cualquiera de los supuestos previstos en el punto 13.3 anterior no lo exime en ningún caso de cumplir con las obligaciones de liquidación con BYMA.

13.5. En el caso de que BYMA CLEARING contenga enlaces a otros aplicativos o sitios BYMA hará su mejor esfuerzo para asegurarse que el contenido de dichos sitios o aplicativos cumplan con los estándares de contenidos establecidos para BYMA CLEARING, éstos, sus direcciones y contenidos pueden cambiar regularmente. BYMA no será responsable por la disponibilidad, funcionamiento o contenido de cualquier sitio enlazado, los cuales se proporcionan para conveniencia del Agente Participante, quien los consulta bajo su propio y exclusivo riesgo y responsabilidad.

13.6. BYMA advierte que algunos de los textos contenidos BYMA CLEARING, gráficos, enlaces y/o el contenido de algunos artículos e información incluidos en el mismo, podrían no ser veraces o no estar actualizados o recibidos por información de terceras personas. Por dicha razón, BYMA no responderá por los errores u omisiones relativos a la información contenida en BYMA CLEARING ni tampoco por los daños o perjuicios que se pudieran llegar a ocasionar como resultado del uso de dicha información, comprometiéndose, sin responsabilidad alguna, a realizar sus mejores esfuerzos para que los titulares de la misma procedan a su actualización periódica o, en su caso, corrección.

13.7. BYMA no será responsable por (i) errores u omisiones imputables al Agente Participante; (ii) fallas en servicios bancarios, redes o sistemas externos; (iii) daños indirectos, lucro cesante o pérdida de información derivados del uso

de BYMA CLEARING; (iv) interrupciones temporales necesarias para mantenimiento o actualización.

14. Indemnidad

14.1. El Agente Participante se compromete a indemnizar y mantener indemne y libre de daños a BYMA, sus sociedades controladas, controlantes, vinculadas y a cualquiera de sus respectivos accionistas, directores, funcionarios, asesores y empleados, de y contra toda y cualquier acción o juicio de responsabilidad, reclamo, denuncia, penalidad, intereses, costos, gastos, multas, honorarios, iniciado por terceros debido u originado en, cualquiera de sus acciones en BYMA CLEARING y/o con motivo del uso del Servicio.

15. Derechos y Aranceles

15.1. Por la prestación del Servicio, el Agente Participante abonará a BYMA los derechos y aranceles aplicables y cuya información se encuentra disponible en la tabla de derechos y aranceles disponible en el sitio web de BYMA <https://www.byma.com.ar/mercado/regulacion/derechos-membresias> de acuerdo con las condiciones y modalidades allí establecidas.

15.2. El Agente Participante también deberá abonar a BYMA aquellos cargos, comisiones o cualquier otro concepto que pudiera corresponder a otras actividades y/o servicios derivados de los procesos de BYMA CLEARING y que oportunamente sean informados a los Agentes Participantes en el sitio web de BYMA.

16. Suspensión y cancelación

16.1. BYMA podrá, en todo momento, suspender y/o cancelar el acceso a BYMA CLEARING sin notificación previa y sin necesidad de resolución judicial, al Agente Participante que (i) cometa una infracción o delito de conformidad con la legislación aplicable; (ii) ocasione, mediante el uso de los Servicios un daño a BYMA o a un tercero; (iii) no cumpla estrictamente con estos Términos y Condiciones. Estas acciones serán aplicables sin perjuicio de otras medidas reglamentarias, sancionatorias y/o preventivas que pudieran corresponder de acuerdo con los reglamentos y demás normativa de BYMA

16.2. BYMA no será responsable frente al Agente Participante ni frente a ningún tercero por ningún concepto, ante cualquiera de estas circunstancias.

17. Rescisión

17.1. BYMA podrá rescindir automáticamente el Servicio en caso de incumplimiento del Agente Participante a cualquiera de las disposiciones de los presentes Términos y Condiciones, sin perjuicio del derecho de reclamar la indemnización correspondiente. Esta acción será aplicable sin perjuicio de otras medidas reglamentarias, sancionatorias y/o preventivas que pudieran corresponder de acuerdo con los reglamentos y demás normativa de BYMA

17.2. El Agente Participante será responsable de todas las sumas pendientes de pago de conformidad con estos Términos y Condiciones hasta la efectiva fecha de rescisión inclusive.

18. Modificaciones

18.1. BYMA podrá efectuar modificaciones respecto de estos Términos y Condiciones, como así también sobre la configuración y accesos de BYMA CLEARING; lo cual será comunicado a los Agentes Miembros por los canales de difusión habituales.

19. Ciberseguridad

19.1. El Agente Participante declara conocer que BYMA es una entidad que se encuentra bajo el control permanente de la Comisión Nacional de Valores (CNV). Como consecuencia de ello, el Usuario se compromete a cumplir y respetar todas las normas vigentes emanadas de dicho organismo, especialmente aquellas que tengan incidencia directa sobre la actividad de BYMA. En especial, el Usuario deberá cumplir con los requisitos sobre Seguridad Informática que puedan ser exigidos por la CNV.

20. Ley y jurisdicción aplicable.

20.1. Los presentes Términos y Condiciones, así como la relación entre BYMA y el Agente Participante, se regirán por las leyes de la República Argentina y cualquier conflicto, disputa, controversia, divergencia, o reclamo que se suscitare entre las Partes en virtud de estos Términos y Condiciones, así como la relación entre BYMA y el Agente Participante, se regirán por las leyes de la República Argentina.

20.2. Del mismo modo, cualquier controversia suscitada entre las Partes en virtud de estos Términos y Condiciones se resolverá mediante un procedimiento arbitral de derecho, a cuyo fin se someten al Tribunal Arbitral Permanente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y a la aplicación de su reglamento, con renuncia a todo otro fuero o jurisdicción que les pudiera

corresponder. El laudo de derecho del Tribunal Arbitral será definitivo e inapelable o con renuncia por las partes a todo y cualquier recurso, incluido el extraordinario y excluido el de nulidad.

21. Vigencia y terminación

21.1. Los presentes Términos y Condiciones estarán vigentes entre las Partes desde su publicación por BYMA en el Sitio Web de BYMA y hasta que la relación contractual entre las Partes hubiera finalizado.
